

Casi 6.600 médicos, enfermeros y farmacéuticos extranjeros homologaron sus títulos en España el año pasado

Madrid, 21 de agosto (E.P.)

Las autoridades españolas homologaron el año pasado los títulos de un total de 6.593 profesionales sanitarios, entre médicos, enfermeros y farmacéuticos procedentes tanto de la Unión Europea (UE) como de países extracomunitarios, según informó el Gobierno a Grupo Popular en el Congreso a pregunta de la diputada opositora Elvira Velasco recogida por Europa Press.

La Secretaría General Técnica, autoridad dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia competente para el reconocimiento profesional de títulos sanitarios de la UE, homologó en 2006 un total de 5.212 títulos, de los que la mayoría pertenecían a licenciados en Medicina (3.393), Farmacia (240) y Odontología (311) y Veterinaria (311). El resto fueron diplomados en Enfermería (870), Fisioterapia (178), Logopedas (35) y dietética (23), entre otros.

Asimismo, Educación homologó también el año pasado pero por otra de las vías que utiliza este procedimiento, un total de 1.227 títulos, de los que 452 fueron para especialistas, médicos (415), enfermeros responsable de cuidados generales (146), odontólogos (110), matronas (56), farmacéuticos (25) y veterinarios (23).

Entre los especialistas con título homologado por directiva europea, la mayoría fue de medicina familiar y comunitaria (81), Anestesiología y Reanimación (79), traumatólogos (39), Obstetricia y Ginecología (36) y Cirugía General y del Aparato Digestivo (32). De los que menos títulos se homologó fue de alergólogos y reumatólogos, cada uno con un profesional, entre otras especialidades.

Por otra parte, en 2006 la homologación de títulos extranjeros de médicos y farmacéuticos realizada por la Dirección General de Universidades, que incluye también a especialistas procedentes de países extracomunitarios, afectó a 113 profesionales de la sanidad, la mayoría de Obstetricia y Ginecología (29), Psiquiatría (13) y medicina familiar y comunitaria (10).

Por su parte, fueron 41 los títulos homologados el año pasado por el Ministerio de Sanidad, competente para realizar este procedimiento con aquellos profesionales extranjeros de la sanidad con formación con un mínimo de tres años, como son los fisioterapeutas, los ópticos, podólogos, terapeutas ocupacionales y logopedas.
AZ prensa